

NORMAS OPERATIVAS GENERALES

Con el fin de optimizar la operatoria de los servicios brindados y evitar débitos administrativos, remitimos las Normas Operativas vigentes según los convenios acordados oportunamente.

Identificación del afiliado:

- Credencial digital donde se consignan los datos del socio, a los fines de su identificación
- Documento de Identidad

Modelos de credenciales que se mostrarán en la App Amffa Móvil



Nombre del plan: Abarca lo que anteriormente se denominaba: Activo Farmacéutico, Adherente y OSPOCE

Nombre del afiliado

Condición frente al IVA

N° de afiliado



Siempre junto a vos.



Psicología

Para sesiones de psicoterapia el profesional deberá realizar la autorización a través de la plataforma Grecos.

La cantidad de sesiones que el beneficiario utilizará ese mes **no puede exceder la cantidad de cinco (5)**.

Luego desde la misma plataforma descargará la autorización que deberá adjuntar a la PLANILLA DE ASISTENCIA. (en el caso de que realicen sesiones virtuales, se envía la misma al socio por mail o WhatsApp y éste lo devuelven firmado).

Solo en casos excepcionales y mediante presentación de resumen de historia clínica y plan de tratamiento, la auditoría de Amffa Salud podrá autorizar a su cargo una prórroga del tratamiento en caso de exceder el tope de 30 sesiones anuales.

El prestador deberá presentar ante el Colegio: la orden autorizada por Grecos acompañada de la planilla de asistencia con la firma del afiliado dejando constancia de su concurrencia a la sesión.

Todas las órdenes autorizadas deberán ser facturadas dentro de los 60 días de realizada e igual término de 60 días para las Re-facturaciones. Pasado dichos plazos no serán abonadas.

Autorizaciones:

Validación Online: a través de GECROS.

Link: <https://autorizaciones-online.amffa.com.ar//Account/Login?ReturnUrl=%2f>

Usuario: **1082**

Contraseña: **1415**



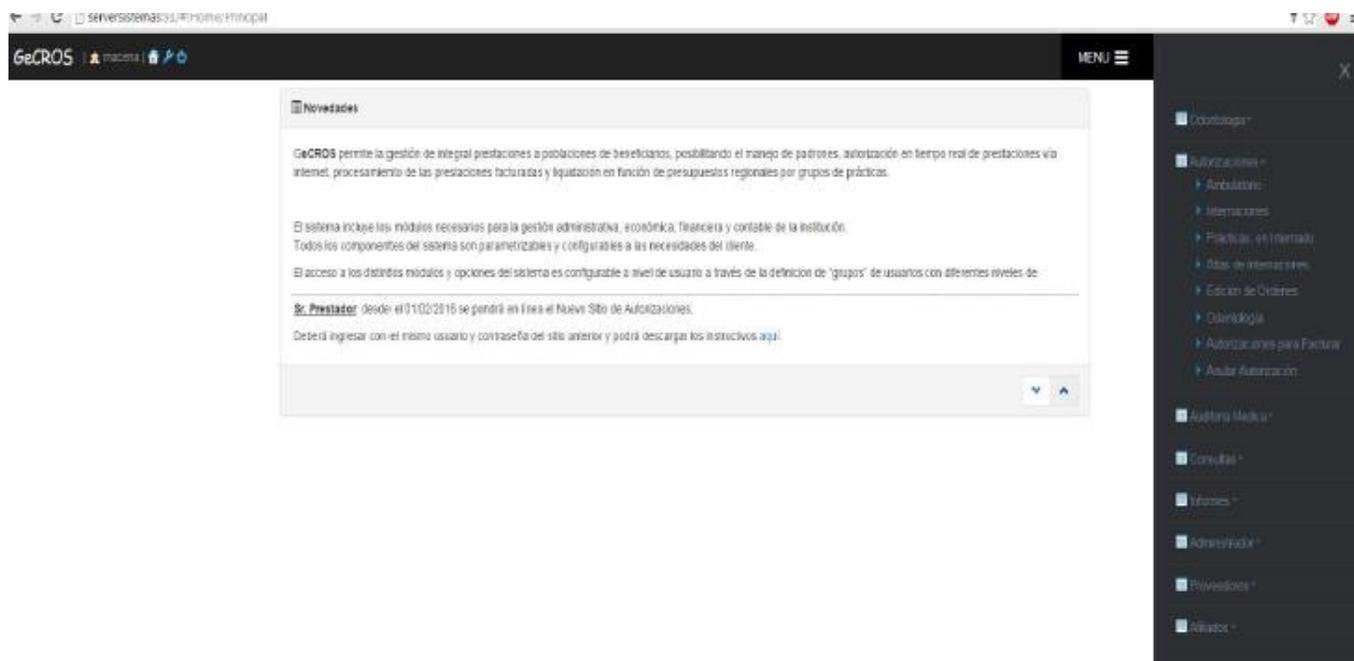
amffa
Salud

Usuario

Contraseña

Acceder

Una vez que se ingresa aparecerá el siguiente menú:



Quando se solicita la autorización de una Prestación Médica, el sistema tiene distintas posibilidades para llegar a la autorización de la misma:

1. Si la solicitud de la prestación médica no requiere autorización, el sistema le informará al prestador que tal prestación no requiere autorización.
2. Si la solicitud de la prestación requiere autorización, el sistema tiene dos opciones para la autorización:
 - 2.1 La autoriza automáticamente el sistema
 - 2.2 La autoriza o rechaza el médico auditor: en este caso quedará pendiente en el sistema hasta ser visto por el auditor.

Una solicitud puede pasar por diferentes estados: de “PENDIENTE” a “AUTORIZADO” o “RECHAZADO” como también puede pasar a estado “ANULADO”, si el prestador lo solicitase.

Ambulatorio

Al ingresar a la opción AMBULATORIO, se accederá a una pantalla donde se debe completar los datos que se requieren:

Solicitud de Autorización de Prácticas

Datos de la Solicitud de Autorización

Entidad Efectora: 90033 CLINICA ROMAGOSA S.A.

Tipo y Nº de Orden: R/P Fecha Prescripción: 08/05/2015 Fecha Realización: 08/09/2015

Número de Afiliado: [] Convenio / Plan: []

Matrícula Solicitante: []

Diagnóstico: []

Prácticas

Matrícula o Ent. Efectora: []

Prácticas: Prestaciones Médicas [] Prestación: [] Cant.: []

Lista de Prácticas

| Prestador | Práctica | Cantidad | Tipo de Autorización |
|------------------------|----------|----------|----------------------|
| Sin prácticas cargadas | | | |

Guardar Volver

- **Entidad Efectora:** este campo no estará habilitado para los prestadores (el código se cargará automáticamente).
- **Número de Afiliado:** Nº que identifica al Afiliado en la credencial de afiliación.
- **Matrícula Profesional:** Nº de matrícula del profesional que solicita la prestación médica.
- **Fecha Prescripción:** fecha del pedido de la práctica.
- **Fecha de Realización:** fecha que se realizará la práctica.
- **Diagnóstico:** permite ingresar en detalle el diagnóstico o motivo de la solicitud de la práctica. Este campo no es obligatorio, sólo en el caso que la práctica requiera auditoría previa.
- **Matrícula o Ent. Efectora:** Matrícula del médico que realizará la práctica.
- **Práctica:** Código de la práctica a realizar.
- **Cant.:** cantidad a realizar de la práctica que se solicita.

Cuando se completan todos los datos, se debe hacer clic en el botón **“GUARDAR”**. Si existe algún campo con datos erróneos el sistema no dejará avanzar y se le informarán los datos a modificar.

Al ingresar cada práctica el sistema verifica el “**Tipo de Autorización**” asignado al prestador el cual puede tener los siguientes resultados:

- **Inhabilitada:** la prestación no puede ser autorizada porque el prestador está inhabilitado para realizarla.
- **Habilitada sin autorización previa:** la prestación no requiere autorización para ser realizada.
- **Habilitada con autorización previa:** la prestación requiere autorización antes de la realización, en este caso, se verificará el Tope configurado. Ej. si el tope está configurado para que una prestación `X` se realice tres veces en al año, el sistema autorizará la prestación hasta la tercera, en caso de exceso, el Tope indicará el estado en que quedará la solicitud.
- **Habilitada con auditoria previa:** la solicitud quedará pendiente hasta que sea procesada por un médico auditor.

Si en el campo “Tipo de Autorización” el sistema informa que la prestación está Inhabilitada, el botón “GUARDAR” no estará activado, por lo tanto, dicha prestación no podrá ser autorizada.

Cuando se hace click en “GUARDAR” se envía definitivamente la solicitud de autorización y se obtiene inmediatamente una respuesta que indica si la solicitud quedó pendiente o si la misma fue autorizada.

Solicitud de Autorización de Prácticas

Datos de la Solicitud de Autorización

Entidad Efectora: 13554 HOSP. BERNARDINO RIVADAVIA

Tipo y N° de Orden: Bono Fecha Prescripción: 20/02/2017 Fecha Realización: 20/02/2017

Número de Afiliado: 14610800 ABELEDO, DORA SUSANA Convenio / Plan: MACENA ACTIVOS / PLAN ÚNICO

Matriculación Prescrip.: 13554 HOSP. BERNARDINO RIVADAVIA

Diagnóstico CIE-10

Diagnóstico

Prácticas

Matriculación o Ent. Efectora: 13554 HOSP. BERNAR

Prácticas: Prestaciones Médicas Cant.: 1

Resumen

Número de Orden: 1205420
Estado: Autorizado

Aceptar Imprimir Archivos

Listado de Prácticas

| Prestador | Práctica | Cantidad | Tipo de Autorización |
|------------------------------------|---|----------|--|
| 13554 - HOSP. BERNARDINO RIVADAVIA | 420104 CONSULTA EN DOMICILIO - PMO - Prestaciones Médicas | 1 | Tipo de Autorización: Habilitada con Autorización Previa |

Total de prácticas: 1

En este último caso se obtiene el código de Autorización (Número de Orden) generado por el sistema, Donde como muestra la pantalla se puede tanto imprimir como mandar adjuntos (**Archivos**)

Edición de Órdenes

Permite modificar solicitudes de autorización tanto en ambulatorio como en internado, siempre y cuando la solicitud no se encuentre autorizada. Si la misma no está autorizada los datos que permite modificar son: fechas, Diagnósticos CIE-10, motivo de la solicitud y las prestaciones que se solicitan.

Anular Autorización

Esta pantalla permite ubicar autorizaciones por número de orden y/o número de afiliado para ser anuladas.

The screenshot shows a web application interface for 'Anulación de Autorizaciones'. At the top, there is a header with 'GeCROS' and a 'MENU' button. Below the header, the page title 'Anulación de Autorizaciones' is displayed. The main content area is divided into two sections: 'Datos de Solicitud Autorizada' and 'Detalle de Prestación'.

Datos de Solicitud Autorizada:

- Unidad: Clin 3
- N° de Orden: Am6-3237
- Afiliado: 10100000 - PARES, GUILLERMO (42 años)
- Convenio/Plaz: ARBITON FAMILIA
- Solicitante: 134 Clin 3
- Fecha de Prescripción: 25/06/2013
- Fecha de Realización: 25/06/2013
- Diagnóstico CIE - 10: [Empty field]
- Diagnóstico Prescritivo: 637
- Área de Atención: 8000-8000
- Estado: AUTORIZADA
- Código de Autorización: 10342

Detalle de Prestación:

| Unidad | Procedimiento | Observaciones | Prescripción | Unidad |
|--------|---------------|---------------|--------------|--------|
| Clin 3 | Diagnóstico | | 25/06/2013 | |

Below the table, there is a section for 'Observaciones' with a text input field. At the bottom right, there are two buttons: 'Anular' (blue) and 'Volver' (red).